



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 015 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 15 de julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 013-2019 de fecha 15 de julio del 2019 trató la participación de integrantes del Concejo Municipal de Cerro Colorado en las actividades programadas por el CLXXX Aniversario de Creación Política del Distrito de Velille.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante oficio N° 301-2019-MDV-A-CH suscrito por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Velille se invita al Alcalde y Regidores de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a las actividades programadas por el CLXXX Aniversario de Creación Política del Distrito de Velille los días 16 y 17 de julio del año en curso.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación en representación de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del señor Alcalde Dr. Benigno Cornejo Valencia y de los señores regidores Victoria Charca Betancur, Rosendo Sandoval Pacompía, Alonso Ranilla Barríos y Piero Coaquira Oscco en las actividades programadas por el CLXXX aniversario del Distrito de Velille los días 16 y 17 de julio del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la entrega de condecoración a la Municipalidad Distrital de Velille al conmemorarse su CLXXX Aniversario de Creación Política.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorhi Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde